



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2022 MC-00095

1. EXPEDIENTE2022 MC-00095

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2022 MC-00095

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MODIFICACIÓN DE CREDITO POR TRANSFERENCIAS MC 00095
2022 POLICIA, SERV. ELECTR. Y COMUNICACIÓN (REVISADO)

FECHA:: 05/12/2022 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
05/12/2022	SOLICITUDES TRASPASO	sicervino	Ejecutado
05/12/2022	01- MC_00095_2022_TRANSF_PROVIDENCIA_POLICIA LOCAL_SERV ELECTR	jvillanova	Ejecutado
05/12/2022	02- MC_00095_2022_TRANSF_PROPOSTA_POLICIA LOCAL_SERV ELECTR	aperea	Ejecutado
05/12/2022	03-MC_00095_2022_F-2188- 2022_INFORME_POLICIA LOCAL_SERV ELECTR	rbueno	Ejecutado
05/12/2022	04- MC_00095_2022_TRANSF_DECRETO_POLICIA LOCAL_SERV ELECTR 2022/06937	magomez	Ejecutado
07/12/2022	Operación 2022-22025094	sicervino	Ejecutado
07/12/2022	Operación 2022-22025095	sicervino	Ejecutado



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

NOTA INTERIOR

**DE. CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
A : CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA.**

MOTIVO: Traspaso de partidas

Por la presente, le informo que por necesidad del servicio (uniformidad Policía Local), necesitamos que se traspasen a la mayor brevedad posible de las partidas 0413222701 de seguridad la cantidad de 7000 euros a la partida 0413222104 vestuario seguridad y orden público.

En Alhaurín de la Torre, a fecha de la firma electrónica.

El Concejal Delegado
de Seguridad Ciudadana

Fdo.: Pablo Francisco Montesinos Cabello

1/1



CVE: 07E6001A95AA00V5A2B8B7Z3H2	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221742250
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	PABLO FRANCISCO MONTESINOS CABELLO-Concejal de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana, Ocupación Vía Pública - 29/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2022 11:42:41	Fecha: 29/11/2022 Hora: 11:42

CSV: 07E6001A95AA00V5A2B8B7Z3H2



CVE: 07E6001AB31400J6C4J6G2Z9T2	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022MC-00095
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 05/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2022 14:25:10 Diligencia:	Fecha: 05/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

6001AB31400J6C4J6G2Z9T2





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

NOTA INTERIOR

DE: Concejalía de Servicios Operativos.
A: Intervención

Por medio de la presente, solicitamos varios traspasos:

- 1) de **9.000€** de la partida **2022 17 323 21300** a la partida **2022 16 323 63200**.
- 2) de **900€** de la partida **2022 17 338 21300** a la partida **2022 16 323 63200**.
- 3) de **13.000€** de la partida **2022 17 323 22799** a la partida **2022 16 323 63200**.

Sin más, reciban un cordial saludo.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma electrónica.

El concejal delegado
por sustitución de
Servicios Operativos

D. Juan Antonio Moriel Ibañez

CSV: 07E6001AA35200G1R4U2H2B5E8

07E6001AB31400J6C4J6G2Z9T2



CVE: 07E6001AA35200G1R4U2H2B5E8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20221745746
	JUAN ANTONIO MORIEL IBAÑEZ-ENCARGADO GENERAL DE SERVICIOS OPERATIVOS - 01/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/12/2022 13:35:20	Fecha: 01/12/2022 Hora: 13:35



CVE: 07E6001AB31400J6C4J6G2Z9T2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022MC-00095
	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 05/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2022 14:25:10	Fecha: 05/12/2022 Hora: 00:00
Diligencia:		Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico de la área de gasto 1 y 3 y dentro Capítulo II de Gastos y del II al VI de Gastos, sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00095 2022 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Público	22104	Vestuario		7.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Público	22701	Seguridad		7.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	63200	Inversiones en Centros Educativos		22.900,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
17	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21300	Reparación, Mantenimiento y Conservaciones de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		9.000,00 €
17	338 Fiestas Populares y Festejos	21300	Reparación, Mantenimiento y Conservaciones de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		900,00 €
17	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22799	Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		13.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	29.900,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	29.900,00 €

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE



CVE: 07E6001AB31600J8D316B0M6S9	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 05/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2022 14:55:03	EXPEDIENTE:: 2022MC-00095 Fecha: 05/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	---





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00095/2022

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro del Área de Gasto 1 y 3 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o sin consignación presupuestaria dentro del capítulo II de gastos.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Público	22104	Vestuario		7.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Público	22701	Seguridad		7.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	63200	Inversiones en Centros Educativos		22.900,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
17	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21300	Reparación, Mantenimiento y Conservaciones de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		9.000,00 €

CSV: 07E6001AB31F00G3B6G5V4D0U0



CVE:
07E6001AB31F00G3B6G5V4D0U0
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 07/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2022 10:12:57

EXPEDIENTE:: 2022MC-00095
Fecha: 05/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



17	338 Fiestas Populares y Festejos	21300	Reparación, Mantenimiento y Conservaciones de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		900,00 €
17	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22799	Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		13.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	29.900,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	29.900,00 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E6001AB31F00G3B6G5V4D0U0



CVE: 07E6001AB31F00G3B6G5V4D0U0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022MC-00095
	ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 07/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2022 10:12:57	Fecha: 05/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-2188/2022

El funcionario que suscribe, Interventor-Acctal. de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº **00095 2022** de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Público	22104	Vestuario		7.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Público	22701	Seguridad		7.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	63200	Inversiones en Centros Educativos		22.900,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
17	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21300	Reparación, Mantenimiento y Conservaciones de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		9.000,00 €

CSV: 07E6001AB32000D3V6K3P0A8A6

CVE: 07E6001AB32000D3V6K3P0A8A6		FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00095
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 07/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2022 12:59:09		Fecha: 05/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



17	338 Fiestas Populares y Festejos	21300	Reparación, Mantenimiento y Conservaciones de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	900,00 €
17	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22799	Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales	13.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	29.900,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	29.900,00 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
2. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).
3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
2. *El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TLRHL).*
3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
4. Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
5. En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
6. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).
10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

CSV: 07E6001AB32000D3V6K3P0A8A6



CVE: 07E6001AB32000D3V6K3P0A8A6
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 07/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2022 12:59:09

EXPEDIENTE:: 2022MC-00095
Fecha: 05/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de la **Área de Gasto 3** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria dentro de la misma **Áreas de Gasto 1 y 3 del del Capítulo II financiado con Recursos Propios y del II al VI financiado igualmente con Recursos Propios**.

Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

12. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2022, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado únicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2022 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1698/2021**.

13. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2022, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

14. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente **00095 2022** de modificación de créditos del presupuesto **2022** bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

La Intervención



CVE: 07E6001AB32000D3V6K3P0A8A6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 07/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2022 12:59:09	EXPEDIENTE:: 2022MC-00095 Fecha: 05/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--

CSV: 07E6001AB32000D3V6K3P0A8A6





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 06937
07/12/2022 14:16

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00095 2022 de modificación del Presupuesto de 2022 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado al **Area 1 y 3** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma **Area 1 y 3 de gastos y dentro del capítulo II de gastos y del II al VI, financiado todo ello con Recursos Propios.**, considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-2188/2022**.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **0095 2022** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2022, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Público	22104	Vestuario		7.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
04	132 Seguridad y Orden Público	22701	Seguridad		7.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	63200	Inversiones en Centros Educativos		22.900,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:





PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
17	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21300	Reparación, Mantenimiento y Conservaciones de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		9.000,00 €
17	338 Fiestas Populares y Festejos	21300	Reparación, Mantenimiento y Conservaciones de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		900,00 €
17	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22799	Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		13.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	29.900,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	29.900,00 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

El Alcalde

Doy Fe, La Secretaría



CVE:
07E6001AB80C00H9K8A2S8M7H1
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/12/2022
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2022 14:16:34

EXPEDIENTE:: 2022MC-00095
Fecha: 05/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E6001AB80C00H9K8A2S8M7H1

**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041.Negativo

Fecha Operación: 07/12/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación	2022 22025094
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior	2022 22024948
		Nº Expediente	2022 MC-00095
		Nº Aplicaciones	4
		Oficina	
		Ejercicio	2022
		Rec. Financ.	0

AÑO DEL PRESUPUESTO:		IMPORTE
CL.ORGÁNICA :		
CL.PROGRAMA :		
CL.ECONÓMICA :		
APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS		29.900,00
CÓDIGO DE PROYECTO:		
TEXTO LIBRE		
MC 00095 TRANSF.CRÉDITOS SEG.SERV.ELECTRICOS		
Nº de Operación: 2022 22025094		Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 07/12/2022
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 07/12/2022		
La Intervención		El Alcalde

CVE: 07E6001AB8F300F1W3F9L3J2B3

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)**FIRMANTE - FECHA**ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 09/12/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 09/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/12/2022 13:36:44

EXPEDIENTE:: 2022MC-00095

Fecha: 05/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E6001AB8F300F1W3F9L3J2B3



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos		ANEXO	Clave Operación: 041.Negativo Fecha Operación.....: 07/12/2022	
PRESUPUESTO Corrientes				
	APLICACIÓN	IMPORTE	CTA.	
1	CL.ORG.... 04 POLICIA LOCAL CL.FUN.... 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO CL.ECON.: 22701 SEGURIDAD PROYEC... OP.ANTER.:	7.000,00	629	
2	CL.ORG.... 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN.... 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PRIMARIA CL.ECON.: 21300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE. PROYEC... OP.ANTER.:	9.000,00	622	
3	CL.ORG.... 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN.... 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS CL.ECON.: 21300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE. PROYEC... OP.ANTER.:	900,00	622	
4	CL.ORG.... 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN.... 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PRIMARIA CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC... OP.ANTER.:	13.000,00	629	
	CL.ORG.... CL.FUN.... CL.ECON.: PROYEC... OP.ANTER.:			
	CL.ORG.... CL.FUN.... CL.ECON.: PROYEC... OP.ANTER.:			
	CL.ORG.... CL.FUN.... CL.ECON.: PROYEC... OP.ANTER.:			
	CL.ORG.... CL.FUN.... CL.ECON.: PROYEC... OP.ANTER.:			
	CL.ORG.... CL.FUN.... CL.ECON.: PROYEC... OP.ANTER.:			
	CL.ORG.... CL.FUN.... CL.ECON.: PROYEC... OP.ANTER.:			
Nº Operación: 2022 22025094		TOTAL IMPORTE	29.900,00	
Nº Expediente: 2022 MC-00095				

CSV: 07E6001AB8F300F1W3F9L3J2B3



CVE: 07E6001AB8F300F1W3F9L3J2B3
URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 09/12/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 09/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/12/2022 13:36:44

EXPEDIENTE:: 2022MC-00095
Fecha: 05/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 040.Positivo

Fecha Operación: 07/12/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

TRANSFERENCIAS DE
CREDITO POSITIVAS

Nº Operación: 2022 22025095
Nº Op. Anterior: 2022 22025094
Nº Expediente.....: 2022 MC-00095
Nº Aplicaciones.....: 2
Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022

Importe

Cuenta

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS

29.900,00

Proyecto de Gasto:

Recurso de Financiación: Transferencias

Texto Libre:

MC 00095 TRANSF.CRÉDITOS SEG.SERV.ELECTRICOS

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 07/12/2022

Resolución 06937 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 07/12/2022

La Intervención

El Alcalde

Página 1 de 2

CVE:
07E6001AB8F400M9W5N0D8G5T4
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 09/12/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 09/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/12/2022 13:36:54

EXPEDIENTE:: 2022MC-00095
Fecha: 05/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E6001AB8F400M9W5N0D8G5T4



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 040.Positivo Fecha Operación..... 07/12/2022 Nº Operación 2022 22025095 Nº Op. Anterior 2022 22025094 Nº Expediente 2022 MC-00095
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 04 POLICIA LOCAL CL.FUN...: 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO CL.ECON.: 22104 VESTUARIO. PROYEC...: OP.ANTER.:	7.000,00	628
2	CL.ORG...: 16 SERVICIOS OPERATIVOS CL.FUN...: 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PRIMARIA CL.ECON.: 63200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. PROYEC...: OP.ANTER.:	22.900,00	211
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22025095		TOTAL IMPORTE	29.900,00
Nº Expediente: 2022 MC-00095			

Página 2 de 2

CSV: 07E6001AB8F400M9W5N0D8G5T4

